

1^a. CONVOCATORIA PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO 2026

El Ministerio de Hacienda, a través de todas sus dependencias, impulsa el Programa “Formación de Capital Humano”, cuyo objetivo general es desarrollar conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la política fiscal, auditoría, contabilidad gubernamental, presupuesto público, tesorería, derecho tributario y administrativo, temas aduaneros, temas de recaudación, custodia y erogación de los recursos financieros del Estado, entre otros; con el fin de formar capital humano con perspectiva de mediano plazo.

Descripción del Programa



El Ministerio de Hacienda otorgará una retribución económica en concepto de becas a estudiantes activos de cualquiera de las universidades legalmente acreditadas, que estén interesados en realizar sus prácticas profesionales en las dependencias de la institución y que cumplan con los requisitos definidos en esta convocatoria.

Esta Cartera de Estado otorgará un diploma a quienes concluyan exitosamente el Programa, el cual finalizará en diciembre de 2026.

Requisitos



- Ser Salvadoreño.
- Ser estudiante activo de las siguientes carreras: Licenciatura en Contaduría Pública, Economía, Economía Aduanera, Administración de Empresas, Logística y Aduanas, Comercio Internacional, Relaciones y Negocios Internacionales, Relaciones Públicas, Mercadeo Internacional, Ciencias Jurídicas, Ciencias de la Computación o Informática, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas que ostente la calidad de **egresado** o estén culminando su carrera universitaria, **con un mínimo de noventa por ciento de sus materias aprobadas**.
- No tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con empleados que laboran actualmente en el Ministerio de Hacienda.
- No tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con becarios activos o con algún aplicante al Programa de Formación de Capital Humano 2026.
- Adecuarse a los horarios necesarios para cumplir con las prácticas profesionales y actividades académicas en horario de lunes a viernes de 7:30 am a 3:30 pm.
- Principios y valores personales: integridad, diligencia, imparcialidad, proactividad, disciplina, confidencialidad, lealtad, responsabilidad, puntualidad, liderazgo, empatía e iniciativa.
- Cumplir con la formación académica requerida debidamente comprobada con resumen de notas que contenga materias cursadas, notas obtenidas y CUM y carta de egresado (si aplicara). **Es indispensable que los documentos presentados sean originales.**

- No haber participado con anterioridad en el Programa de Formación de Capital Humano.

Actividades a desarrollar



- Apoyo a las distintas unidades del Ministerio de Hacienda, en los siguientes procesos: En funciones de fiscalización y control en el ámbito tributario y aduanero; así como en la gestión de Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Presupuesto, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas y en el ámbito administrativo, financiero y de compras públicas.
- Participar en el programa de capacitación y formación.
- Retribución económica
- La retribución mensual será de cuatrocientos ocho dólares con ochenta centavos (US\$408.80) en concepto de beca.

Aplicaciones



- Para completar tu solicitud de admisión haz clic aquí: **APLICACIÓN**.
- El formulario **estará disponible del viernes 13 al lunes 16 de febrero de 2026**. Posterior a esa fecha no se recibirán aplicaciones.
- La nómina de los aspirantes seleccionados se dará a conocer en la página web del Ministerio de Hacienda.
- Podrán participar únicamente los estudiantes que cumplan con todos los requisitos.

OTROS ASPECTOS



- Para ser considerado en el proceso de selección deberá completar su aplicación únicamente a través del enlace, completar el formulario y adjuntar sus atestados completos.
- La distribución de becarios dependerá de la necesidad de cada dependencia.
- En caso de tener inconvenientes con su aplicación puede contactarnos al siguiente correo **capital.humano@mh.gob.sv**